

MÁS CORDURA

Desde que se constituyó el actual Gobierno, hasta hoy, hanse registrado algunas dimisiones de alto personal. De esto quieren sacar partido los enemigos del Gabinete, empeñándose en pintar soñadas indisciplinas é imaginarias rebeliones, que, ciertamente, no han tenido nunca menos razón de ser que en las actuales circunstancias.

Hállase fuera de toda duda la perfecta unidad de criterio que preside todos los actos del Gobierno; hállase por encima y á salvo de todo género de malévolas suposiciones, el íntimo acatamiento de todos los liberales españoles; á las supremas decisiones de su jefe; y siendo así, únicamente por un exceso de malicia mal disimulada pueden formularse juicios y lanzarse afirmaciones que la realidad de los hechos desmienten del modo más rotundo.

Tomar como base para apreciaciones de esa índole lo que en todos los tiempos, países y Gobiernos, ha sido práctica sencilla y corriente, es fruto de la mala fe. Desde la oposición deben juzgarse los actos de los gobernantes, con toda aquella imparcialidad é independencia de juicio que se hubiera deseado para los actos propios estando en el Poder, y esto no lo hacen hoy los elementos mauristas que ayer tronaban contra los rigores de la crítica periodística, que tal vez haya pecado, en multitud de ocasiones, de un exceso de benevolencia, hija tan sólo de sentimientos de sincero y hondo patriotismo.

El partido liberal avino al Poder con una absoluta unidad de pareceres, porque no se atreverán nuestros adversarios á llamar discrepancias de criterio, dentro de una obra general de gobierno, á sencillas y momentáneas divergencias de opinión en cuestiones de procedimiento, en asuntos de puro trámite, en la adopción de medidas ó aplicación de proceder determinados á problemas meramente circunstanciales de la vida gubernativa.

El partido liberal tiene un programa inspirado en principios esenciales que son comunes á todos sus hombres, porque constituyen la herencia gloriosa de otras generaciones de hombres ilustres, y el partido liberal no empuja las riendas de la nación para hacer una política de ocasión, modificable al vaivén de los tiempos y de las circunstancias. Esta es su principal virtud y no sabemos nosotros si ha tenido imitadores en el campo adversario, de bastantes años á esta parte.

Inquieran en su conciencia los acusadores, y obtendrán cumplida respuesta á los desplantes que dicta el despecho mal reprimido.

LA PRENSA

Del *Heraldo de Madrid*:

«El Sr. Montero Ríos, que celebró el sábado su fiesta onomástica, recibió con tal motivo muchas visitas y felicitaciones. Ayer ha tenido también la visita de algunos altos personajes de la situación y de no pocos amigos políticos, ante los cuales le oímos hacer consideraciones respecto de la campaña emprendida por algunos elementos de la derecha, encaminada á provocar sombras sobre su conducta respecto al Sr. Moret.

—Mi actitud—decía el ilustre representante del Senado—es de incondicional apoyo y de entusiasta lealtad al actual Gobierno. Es más: creo que no puede llamarse nadie liberal ni amante del país sin seguir esta conducta y sin facilitar en todo lo posible su acción al Sr. Moret y á la situación que preside.

Cuanto se dice, por tanto, pretendiendo desvirtuar esta actitud mía, y suponiendo que esté contrariado por cargos y personas, son burdas invenciones, basadas en estímulos de dudosa rectitud.

Moret tuvo la deferencia de llevar á varios altos cargos allegados y amigos míos; pero sin que yo haya tenido la menor intervención en ello. En cuestión de personas y de cargos me abstuve de intervenir, precisamente porque estimo que era la mejor prueba de mi incondicional adhe-

sión al Sr. Moret. Lo contrario podría haberle originado dificultades, que es lo primero que yo trato de evitarle.

Y el Sr. Montero Ríos leía, para probar su aserto, los telegramas que se cambiaron entre él y el Sr. Moret á raíz de la crisis, en los que sólo se contenían frases de afecto y de congratulación por el advenimiento de los liberales al poder.

—Ya ven, pues—seguía el Sr. Montero Ríos—, los que tales cosas propalan que pierden lastimosamente el tiempo, pues ni es cierto lo de los cargos, ni menos lo de que mi actitud no sea de entusiasta é incondicional apoyo á la actual situación liberal.»

Secretarías y vicesecretarías de Audiencia

El articulado del Real decreto sobre vicesecretarías y secretarías de Audiencias, cuya disposición ha firmado el Rey, es el siguiente:

«Artículo 1.º Las vicesecretarías de Audiencia provincial actualmente vacantes y las que vagen en lo sucesivo se proveerán por oposición, como manda el art. 52 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882.

Art. 2.º Las plazas de secretarías de las Audiencias provinciales, se proveerán por concurso entre los vicesecretarías que lo soliciten. Cuando no haya quien las pretenda se sacarán también á oposición.

Art. 3.º Las oposiciones y concursos se anunciarán por el ministerio de Gracia y Justicia, por plazo de treinta días, y se ajustarán á lo dispuesto en los artículos desde el 505 al 509 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, ante las Audiencias provinciales.

El presidente será sustituido en caso necesario por el que haga sus veces, y los magistrados titulares por los suplentes.

Art. 4.º El tribunal formulará propuesta en terna, que remitirá al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando certificación del acta, expresiva de los puntos y votos obtenidos por cada opositor concursante.

Art. 5.º El nombramiento lo hará el ministro de Gracia y Justicia del aspirante ó concurrente que haya obtenido calificación más ventajosa.

El electo renunciará antes de tomar posesión el cargo que fuera incompatible con el nuevo. Si en este período renunciaren los preferentes, el ministro optará entre la designación de alguno de los propuestos ó nueva oposición ó concurso.

Art. 6.º Los vicesecretarías sólo podrán ser suspendidos ó separados de sus cargos en los mismos casos que los demás auxiliares de los tribunales. Podrán, sin embargo, ser trasladados cuando, á juicio de la Audiencia en que se sirvan ó de la inspección de tribunales, con venga al servicio.

Art. 7.º En las vacantes ó ausencias de los secretarías y vicesecretarías se procederá por sustitución y, en su caso, según lo dispuesto en el art. 492 de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 8.º Este decreto regirá desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*, y sus preceptos no afectan á los derechos adquiridos por nombramientos hechos en forma distinta de la que se establece.

Art. 9.º Se derogan las disposiciones posteriores á la ley mencionada en el artículo 1.º en cuanto sean opuestas ó distintas á lo preceptuado en este decreto.»

El heredero de Ferrer

Copiamos de *Ausetania*, de Vich:

«Estos días se ha comentado por esta ciudad, con verdadera pena y tristeza entre la gente de orden, la noticia que han publicado los periódicos de que el desgraciado Ferrer había nombrado heredero suyo, para que continué la obra de la *Escuela moderna*, á Lorenzo Portet, quien es hijo natal de esta ciudad.

Triste notoriedad ha dado á ese sujeto, actualmente maestro de lenguas en Liverpool, la herencia de que es objeto.

Hijo de una familia que tenía una tienda de bacalao en la calle de la Riera, conocida por *can Xipell*, fué novicio de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, de donde salió más tarde para continuar la carrera eclesiástica en el Seminario.

Fué fundador del periódico local *L'Independet* junto con el desgraciado Pey Ordeix, evolucionando después hácia el catalanismo, de cuya política fué uno de los primeros defensores, teniendo escrita una Ortografía catalana.

Al dejar la carrera eclesiástica se trasladó á Barcelona, de donde más tarde marchó á París, viéndose obligado el gobierno francés, cuando el atentado de Pallás, á confinarlo á Londres, por considerarle como uno de los principales autores del movimiento anarquista de aquella época.

El año pasado, un vicente que hizo un viaje á Norte América, lo encontró en Nueva York, estando en la actualidad, según dicen los periódicos, en Liverpool.»

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 16-14'16.

La dimisión del gobernador civil, señor Duque de Tovar, es asunto comentadísimo en los círculos políticos. La noticia ha sido una verdadera sorpresa, pues no habían circulado rumores que permitiesen abrigar sospecha alguna en tal sentido, cosa que suele preceder casi siempre á sucesos de esta índole.

Túvose conocimiento de la referida dimisión en las primeras horas de la noche, y no es necesario decir que inmediatamente se pusieron los periodistas en movimiento, recorriendo los centros oficiales y de información para adquirir la certeza de la noticia.

Momentos después, empezaron á circular de boca en boca diversos nombres para sustituir al Sr. Duque de Tovar. La fantasía de los políticos que diariamente concurren á los círculos de recreo, hace que se barajen muchos y muy conocidos en el mundo de la política liberal; pero, por ahora, el que mayores probabilidades tiene de ser designado para aquel puesto, y el que casi como seguro puede darse, es el Sr. Vincenti.

Esta, al menos, es la impresión dominante en el momento en que telegrafo.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Decreto importante

EL RÉGIMEN MUNICIPAL

Ha firmado el Rey el decreto del ministerio de la Gobernación relativo al régimen municipal, del cual se ha facilitado á la prensa una extensa nota.

La reforma consiste substancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistematizado de los principios y bases contenidos en el decreto de Agosto de 1901 que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces Ministro de la Gobernación, y que ha sido por todos considerado después en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

1.ª La restauración del principio de autonomía municipal, en cuanto es objeto de la competencia de los ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

2.ª La derogación expresa de la innumera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando ésta á toda su pura y plena eficacia.

3.ª La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afecten, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al municipio de que se trate para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley; pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos, halla práctica expresión armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad á aquella. En cuanto la misma ley lo permita, se dan nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos mediante recursos interpuestos ante los tribunales contenciosos en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervención en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos aun en cuanto afecta á la constitución de la Corporación municipal y se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso es garantía completa de los derechos que pueden ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministro para su resolución miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de cinco mil, para

sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hácia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración Central, con la aplicación práctica á la vida local del principio de la delegación de poderes contenido en el artículo 19 de la ley provincial vigente.

Este decreto aparecerá en la *Gaceta* precedido de un importante preámbulo, donde se justifica la medida ministerial que tan gran efecto ha de producir seguramente en la opinión liberal por la gran tendencia descentralizadora que encierra.

Triunfo de un gallego

Únicamente la velocidad del telégrafo transmitiendo la noticia, es comparable con la rapidez de su propagación en este pueblo, y si moderno era el medio de comunicación que la trajo desde la ciudad del Conquistador, jóvenes eran en su mayoría, los que henchidos de entusiasmo la hicieron circular por Santiago. «Rovira ha triunfado en Valencia» indicó el Breguet, y esa frase, gráfica, expresiva, fué mil veces repetida por la colonia escolar que pleotérica de vida, llena la fantasía de ilusiones y ensueños, ahito el corazón de risueñas esperanzas, viene á Compostela en demanda de ciencia con que nutrir su cerebro.

Los corrillos se formaron en los claustros de la Universidad; allí los futuros sacerdotes de Themis, hacían justicia al simpático auxiliar de Derecho Penal; su figura aparecía circundada por la sublime aureola que forman los más brillantes destellos de la ciencia penal.

Los que hemos tenido ocasión de apreciar sus méritos oyendo sus científicas explicaciones, escuchando sus notables conferencias, fuimos los que con más intensidad hemos experimentado la grata impresión que aquí produjo su triunfo; al recordar su cátedra, la nostalgia nos invade el pecho, especialmente al fijar el pensamiento en el momento en que un avance en nuestra carrera nos obligaba á separarnos de él, instante inolvidable en que latían los corazones de todos al impulso de dos sentimientos contrarios, uno de alegría por que habíamos ascendido un peldaño de la escalera que nos lleva á nuestros ideales, de pena otro por separarnos de Rovira, de aquel profesor que realizara todos los esfuerzos precisos para orientarnos en las materias penales...

Rovira triunfó en Valencia, pero no es esta su primer victoria; en Santiago, al cumplir su misión docente (que es donde más difícil es el vencer y donde deben poner los profesores especial empeño para conseguirlo) sus éxitos se cuentan por los cursos que ha enseñado.

El trabajo leído en Valencia por el ilustre penalista versa sobre la «Condena condicional»; sólo el título basta para que, teniendo en cuenta los méritos de quien lo ha tratado, podamos vislumbrar su alcance, sobre todo para nuestra patria, donde, según dicho del querido maestro al explicar esta materia, «no tenemos condena condicional, sino una caricatura de la misma». Sería muy racional que los legisladores atendiendo á las indicaciones de la ciencia tratasen de ponernos al alcance de las demás naciones cultas, cuyas huellas seguimos, en esta y en gran parte de las cuestiones penales, muy lejos y recogiendo á veces lo que ellas deshechan por inútil ó anticuado.

Reciba mi felicitación más sincera el distinguido profesor que tantas horas dedicó á los estudios penales, recostado en la blanca arena ó sentado sobre las rocas, en las doradas playas de la Ria de Arosa y que ahora ha recibido la sanción de su labor en el Congreso Penitenciario de Valencia. Parece que las tranquilas aguas del Mediterráneo acarician y mecen dulcemente los frutos cosechados en las hermosas enseñadas del Atlántico.

LUIS PORTEIRO GARFA.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Sarria.—Engaño fraudulento.
Mondedeo.—Homicidio, contra Manuel Vidal Gómez.

Señalamientos para el día 17

Lugo.—Lesiones, contra Francisco Corredoira y otro; Lic. Sr. Fernández Vivero.

Villalba.—Lesiones, contra Antonio María Barreiro; Lic. Sr. Gayoso Castro.

Sentencias

Chantada: Domingo Antonio Iglesias Incógnito, procesado en el Juzgado de Chantada por hurto y robo, ha sido condenado á seis meses de arresto mayor y al pago de 150 pesetas de multa.

La vista de ayer

Se vió ayer ante el Jurado la causa seguida en el Juzgado de Becerreá, contra Cándido Lago y otro, por robo.

El fiscal en vista de las declaraciones de los testigos favorabilísimas para los reos, retiró la acusación que contra los mismos formulaba en su escrito de conclusiones provisionales.

MOMENTÁNEA

LAS OBRAS DE CURROS

Hace tiempo ya, circuló la noticia de que algún editor preparaba una nueva edición de las obras del malogrado vate gallego D. Manuel Curros Enríquez.

Quizá haya más de un año que esa noticia llegó á mis oídos, y aun no sé que se ha hecho de esa anunciada edición, ni que suerte han corrido esos propósitos, que Galicia entera aplaudía sin reservas, acariciándolos como un sueño alegre.

Digo Galicia entera y digo mal; debiera decir España en masa, porque, efectivamente, las obras del gran poeta orenseño, han corrido por todos los rincones de la patria, llevando á todos ellos destellos de esperanza y de valor, y cantos de belleza inmortal que la memoria esculpió con su buril de fuego en las conciencias todas.

No sé ni quiero saber lo que aquel editor hizo al fin con las obras del maestro; quizá haya sido para Galicia un bien incalculable el olvido de tal empresa. Pero impórtame mucho, como admirador entusiasta del inimitable poeta, que tal proyecto no se abandone en absoluto... Sería una ingratitude de los gallegos.

Los lectores sabrán perdonarme benignamente un recuerdo. Allá por los primeros días de Enero de 1906, siendo Curros presidente de la *Asociación Fundadora y Protectora de la Academia Gallega*, díjome una noche, con motivo de cierta enconada contienda que se libraba entre los gallegos partidarios y no partidarios de la subvención á Murguía:—«Estoy asistiendo, amigo Somoza, á una escena de amargura intensa. Yo que recibí de mis paisanos tantas ingratitudes, no creí presenciar esta, que me duele más que todas las mías.»

Ahora recuerdo las palabras de Curros como si estuviese oyéndolas y viene á mi memoria aquel gesto de orgullo supremo y de suprema indignación que se dibujaba en su rostro de apóstol y de mártir.

Brindo al anciano Murguía, á Mariano Casás, á Paco Tettamancy, á Manuel Lugo, á todos los organizadores de aquella fiesta memorable de la coronación del gran vate, estas líneas, por si creen que sin editores burgueses, malquisos generalmente con las grandezas de la poesía, se puede lanzar á la luz pública una edición completa de aquellas obras, en la cual habrán de figurar en su día magníficas composiciones inéditas, que son sin duda alguna verdaderos modelos de versificación y testimonios grandiosos de aquella alma de gigante que dejó ya de sentir en el mundo de los vivos.

JUAN R. SOMOZA.

LA GUERRA

Informaciones y juicios

Copiamos el siguiente cablegrama enviado desde Melilla al *Heraldo*, por Rocamora:

«Los emisarios del Sultán continúan en el campo enemigo, realizando gestiones cuyo resultado se ignora.

Siguen nuestras tropas construyendo caminos militares que faciliten el acceso para el aprovisionamiento de las posiciones avanzadas.

Se espera que los representantes de la harka cumplan su promesa de celebrar una nueva entrevista con el general Marina el lunes ó martes próximos, viniendo ya mejor instruidos por los jefes de las kábilas acerca de las condiciones en que España aceptaría la paz.

La presencia en la plaza de los comisionados rifeños ha dado motivo para comentarios opuestos; pero es lo cierto que dicha visita no carece de importancia, pues aunque los enviados no ostentan representación, son individuos de la harka, mandados por sus compañeros, que han venido peleando con nuestras fuerzas.

Forman parte del ejército enemigo, y por vez primera desde que empezó la guerra han visitado á Melilla para manifestar al general en jefe sus deseos de paz.

Si no han venido los jefes de la harka, no debe atribuirse á otra causa que á sus temores y desconfianzas, cualidades innatas en el moro; han preferido hacer un tanteo por desconocer la disposición de ánimo en que se encuentra el general Marina con la presentación de los emisarios, que nada son en el orden jerárquico del Rif, á comprometerse exponiéndose á quedar en rehenes hasta la resolución definitiva de la cuestión planteada.

Es un hecho muy digno de tenerse en cuenta que los moros desaparecidos que se presentaron en Melilla llegaron á esta pla-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

za por voluntad expresa de la harka y sus jefes, con el exclusivo objeto de oír de labios del general Marina la aceptación de la paz, con determinadas condiciones impuestas por el jefe de las fuerzas españolas.

La guerra ha entrado, indudablemente, en una fase nueva; estamos en los preliminares de las negociaciones de la paz; los moros ya no disparan tiros, y los emisarios del Sultán se acogen para sus trabajos a las armas de la harka.

Podría suceder que en breve se interrumpiera este período inaugurado; pero tampoco es improbable que las cosas marchen por buen camino y pueda lograrse la finalidad de planes inéditos sin quebrantos que de otro modo pudieran ocurrir.

Tomamos de El Imparcial:

«Los moros adictos a España, que en varias ocasiones habían explorado los barrancos en donde se libró el sangriento combate del 30 de Septiembre, tratando de encontrar los restos del capitán Ripoll, que sucumbió aquel día, los hallaron al fin, y hoy los soldados y los oficiales que lucharon al lado del heroico capitán han podido llorar junto a sus restos.

El cadáver del Sr. Ripoll fué visto hace días en un barranco que dista un kilómetro de la posición de Kalb-el-Tor, y hoy los indígenas leales fueron a rescatarlo. Nuestros amigos adoptaron para ello las precauciones necesarias para esquivar la vigilancia de los guardianes de la jarka. Cuando éstos se dieron cuenta de la presencia de los moros adictos, ya ellos habían envuelto los restos en un jaique y corrían hacia nuestro campo todo cuanto podían.

El cadáver estaba en un estado avanzadísimo de descomposición y le faltaba la mano de aluminio que el capitán llevaba en sustitución de la que perdió en Cuba.

Hoy, con los honores de ordenanza, se dió sepultura en Zeluán al cuerpo del infortunado capitán Ripoll.

Los moros que efectuaron el rescate fueron recompensados con 500 pesetas por la oficialidad del batallón de Figueras. Mañana irán dos indígenas al mismo barranco para recoger los cadáveres de siete soldados, vistos también allí.»

La velocidad de los automóviles

En los Estados Unidos no se permite a los automovilistas llevar sus máquinas con más de 37 kilómetros de velocidad. En Francia el máximo de velocidad permitido es de 30 kilómetros por hora, y lo mismo ocurre en Alemania; pero hay pueblos donde no se pueden correr más de ocho ó diez kilómetros.

En Metz hay 19 calles por las que no se permite transitar a los automóviles. Los suizos también son enemigos de estos aparatos, hasta el punto de prohibirse su circulación en algunos cantones. En Bélgica, la velocidad administrativa es de 30 kilómetros para las carreteras y diez para la capital del Estado.

Los automovilistas extranjeros no pueden circular por las carreteras alemanas si no presentan un certificado de su país que los acredite como tales, certificado que tiene que ser visado previamente por las autoridades del país.

Las leyes respecto al deporte son muy severas en Austria, donde, además de no concederse velocidad mayor de 13 kilómetros, se examinan los coches y se prohíbe que los conduzcan mujeres.

Inglaterra, como los Estados Unidos, permiten correr a razón de 37 kilómetros por hora.

POR GALICIA

CORUÑA

Días pasados a las diez y media de la mañana, en la calle de Panaderas, se desbocó el caballo que arrastraba un carro del regimiento de Caballería de Galicia, guiado por el soldado Domingo Pedreira Iglesias.

En la carretera atropelló el bruto a Cándida Gómez, de 37 años, y a Perfecto Basteiro, de 16, siendo un verdadero milagro que no los matase.

Cándida sufrió unas ligeras lesiones y el chico resultó, por fortuna, ileso.

Se recibió en el Gobierno civil una real orden del Ministerio de la Gobernación nombrando contador de fondos provinciales, al concursante D. Doroteo García Moreno.

El Juez de instrucción de Santiago, se dirigió al gobernador civil de la provincia pidiéndole que sean destinados a aquella ciudad tres agentes más de la policía.

En sesión ordinaria se posesionó el lunes el alcalde nombrado para la Coruña, Sr. Sánchez Anido.

A las cuatro de la tarde de anteayer, al ordenar el guardia municipal Jesús Rodríguez al operario de la cuadrilla de limpieza José Lucas que vaciase los pilones del lavadero del Orzán, varias mujeres que allí se hallaban lavando, prorrumpieron en injurias é insultos contra el referido guardia.

Dos de aquellas llamadas Josefa García Lago y Bernarda Vilariño Pardo que capitaneaban a las amotinadas, no conformes con los insultos, parece que arengaron a las compañeras para proceder con energía contra el guardia.

Este debió de sospechar que la «concur-rencia» se le venía encima, y como hombre previsor hizo sonar el silbato.

En su auxilio acudió otro guardia llamado José Álvarez y ya los dos pudieron reducir a la obediencia a las amotinadas, y

detener solamente a la Bernarda Vilariño, pues las demás se dieron a la fuga.

El hecho fué denunciado al Juzgado municipal.

SANTIAGO

Días pasados se cayó de un segundo piso a la calle de San Antonio una niña. La recibió en brazos una mujer que se aperció de lo que pasaba habiendo sufrido lesiones ambas.

Se repartió estos días en Santiago el número extraordinario, de la simpática revista *Compostela* que dirige el señor D. José Portela Cantelar, dedica a la Congregación de los Luises con motivo de sus bodas de plata.

FERROL

Organizado por la Juventud Socialista, el domingo próximo se celebrará un mitin de propaganda socialista y societaria. Verificaráse el acto en Caranza, y a él están convocados todos los trabajadores de la localidad.

La Sociedad constructora de calzado de esta población, en junta general, acordó sostener la reclamación hecha a los patronos; que consiste en el aumento de 50 céntimos en cada par de calzado que se construya a mano y 10 céntimos en el que se termina a máquina.

Algunos patronos han accedido ya a la petición, pero otros parece que se niegan a conceder el aumento citado.

La sociedad, poniendo en práctica un acuerdo tomado, declaró la huelga a todos los patronos que no accedieron a la reclamación formulada.

En lo que resta de mes quedará terminada en el Astillero la grada donde ha de construirse el primero de los tres acorazados encomendados a la Sociedad Española de Construcción Naval.

Crecido número de obreros trabajan en dicha obra.

La quilla del primer acorazado, se pondrá el día 5 del mes próximo.

Por ahora nada hay acordado respecto al nombre con que será bautizado el primer buque.

PONTEVEDRA

Entre algunos entusiastas jóvenes de esta ciudad, se está organizando una excursión a Santiago con objeto de visitar la Exposición, y la cual se realizará a fines del presente mes.

Entre los tripulantes de la trainera de Redondela «General Rubin» y los de la de Cangas, número 1.970, ocurrió una colisión a la altura del bajo la «Borneira», de la que resultaron ocho marinos de Redondela con contusiones.

En la refriega tomaron parte las tripulaciones de otras traineras de Cangas que se encontraban próximas.

Hay varios detenidos en la cárcel de Cangas.

El ayudante de Marina de dicha villa, instruye sumario.

Ante el juez instructor de la Comandancia de Vigo Sr. Coloma, prestaron declaración los marineros de la trainera «General Rubin»

VIGO

Llegaron a Vigo el domingo último por la noche, el eminente violinista gallego, Andrés Gaos y su esposa la notable cantante D.^a América Montenegro.

Vienen directamente de París y se alojan en el Hotel Moderno.

Ya están señalados los días en que los insignes artistas han de recrearnos con sus conciertos: serán el sábado y domingo próximos, en el Teatro Rosalía de Castro.

En la próxima semana darán otros dos conciertos en la Coruña, pueblo natal de Gaos, y desde allí irán a Oporto y Lisboa donde están contratados.

El guardia Pereira, de servicio en la plaza de la Princesa, oyó días pasados ruido dentro de la tienda de tejidos «El dos de Mayo», propiedad de E. Modesto Boliño.

Se aproximó y quedó convencido de que en el establecimiento había algien ajeno a la casa.

Entonces reclamó el auxilio de otro guardia, que llegó en seguida y avisó al cabo de servicio en la Casa consistorial.

Tomadas por los municipales las dos puertas del comercio, pues además de la de la plaza de Princesa, tiene otra que da a la de la Constitución, quedó cercado el caco.

Apercibido éste del asunto, intentó abrir la puerta de la plaza de la Constitución y se entregó a los guardias, que lo llevaron al cuartel de prevención.

VILLAGARCÍA

El sábado tuvo lugar en la fronteriza plaza de Valença la solemne inauguración de las clases en la escuela regimental del batallón caçadores 3 allí de guarnición.

El local se hallaba decorado con gran gusto artístico, ocupando lugar preferente un hermoso cuadro con el retrato del jefe de aquel batallón, Sr. Albano Mendes da Fonseca, gobernador militar de la plaza.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Santiago el hermoso niño Manuel Fraile Pampín.

—Víctima de una cruel y rápida enfermedad, dejó de existir en Ribadavia, la virtuosa señora, D.^a Juana Pérez Alonso, de Montes.

CAPÍTULO DE BODAS

El domingo, a las once de la mañana, se celebró en la parroquia de Gondomar, de Vigo, el matrimonio de la hermosa señorita Isolina Gestal Moreira, con el joven comerciante D. Ignacio Sequeiros.

De la guerra

Entre rifeños

Madrid 16-22'15.

Anoche oyóse un vivísimo tiroteo entre los kabilenos, en los montes próximo a Zeluán.

Supónese que esta refriega entre los moros, haya obedecido a la actitud en definitiva adoptada por los de la harka.

A Melilla

Un estudio

Entre significados elementos políticos de esta Corte, circula el rumor de que, probablemente, en el Consejo de Ministros que se celebre mañana, se acordará que vaya a Melilla una Comisión presidida por el general Luque, con objeto de realizar un estudio de las fortificaciones que han sido construidas por nuestras fuerzas durante la actual campaña.

La Embajada marroquí

Otra conferencia

Hoy se ha celebrado otra conferencia entre el Embajador marroquí y el Ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero.

El Embajador moro presentó una nota del Sultán, contestando a otra de nuestro Ministro.

Háblase de que está concedida en términos altamente conciliadores.

Buscando el fin

Nuestro Gobierno pedirá al Embajador marroquí, que recabe del Sultán poderes suficientemente amplios para dar fin en breve plazo a las negociaciones entabladas.

El Embajador prometió satisfacer en este punto los deseos de España.

Telegrama de Marina

Pidiendo barcos

El general Marina ha teleografiado al Ministro de la Guerra pidiendo el envío de barcos de guerra a aguas de Marruecos.

En virtud de este telegrama, serán enviados a las órdenes de dicho general el crucero *Carlos V*, el *Río de la Plata* y el *Almirante Lobo*.

El ejército de ocupación

Trabajos activos.

En el Ministerio de la Guerra trabajase con toda actividad en el presupuesto de dicho departamento y en la resolución de todas las cuestiones relacionadas con el ejército de ocupación que habrá de quedar en Melilla.

Según las más autorizadas impresiones, constará este ejército de las fuerzas que existen actualmente en dicha plaza.

A Roma

Próximo viaje

Es probable que el próximo viernes marchará a Roma el Ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Créese que permanecerá en aquella capital, de ocho a diez días.

De Hacienda

Estado de la recaudación

Háse reunido la junta informadora de Hacienda.

Trató detenidamente del estado de la recaudación.

Esta ha experimentado una alza sensible durante la última quincena.

El gobierno de Madrid

A quien se indica

Continúan barajándose diversos nombres para el Gobierno civil de Madrid.

A la hora en que telegrafio domina la impresión de que se halla indicado para ese cargo, el subsecretario de la Presidencia del Consejo, D. Natalio Rivas.

Nada se sabe en concreto acerca de este asunto, pero insístese en asegurar que es probable el nombramiento del Sr. Rivas, siendo éste sustituido

en el cargo que actualmente desempeña, por el Sr. Lachica.

Más de Melilla

Los temporales

Comunican de Melilla que se han recrudecido los temporales en toda la costa marroquí.

Las lluvias son torrenciales y el poniente impetuoso, viéndose obligados los barcos a permanecer al abrigo de los puertos.

El frio

En varios campamentos

En Beni-Xicar, en Zeluán, en Nador y otras posiciones que ocupan nuestras fuerzas, reina un frío intensísimo.

Témese que esta rigurosa inverna-da cause bajas en nuestras tropas.

Adóptanse medidas para combatir el frio.

Una sumisión

Quién será

Háblase de la sumisión de un importante caudillo de la harka.

Ni los despachos oficiales, ni las informaciones de la prensa, dicen de quien se trata.

Barájense dos nombres: el Chaldy y el Mizzian.

Los Guelayas

Desacuerdo completo

Respecto a la actitud que en definitiva hayan de adoptar los moros de la kábila de Guelaya frente a las negociaciones de paz que vienen realizándose, nada se puede asegurar.

Entre los kaidas reina un desacuerdo completo.

Sensacional

descubrimiento

Abajo la pulmonía

Madrid 17-2'15.

Cablegramas de Nueva York aseguran que en Boston se ha realizado un importantísimo descubrimiento, que habrá de realizar una verdadera revolución en la ciencia médica.

Trátase de una vacuna para la curación radical de la pulmonía.

Los experimentos hechos han dado excelentes resultados.

La noticia ha causado sensación entre los profesionales.

Muchas eminencias médicas preparáanse a estudiar el invento.

Furioso temporal

En San Lúcar

Comunican de San Lúcar de Barrameda que se ha desencadenado un imponente temporal.

En algunos puntos, el viento y la lluvia han causado grandes destrozos.

Un incendio

Sin detalles

Recibiéronse noticias dando cuenta de un formidable incendio en Ripoll.

Desconócense detalles en absoluto.

Un naufragio

Lá tripulación salvada

Según comunican de Pavía, un fuerte temporal ha sorprendido en la costa a un balandro.

El barco se fué a pique.

Ta tripulación consiguió ganar tierra después de muchos esfuerzos.

Moret y Concas

Una conferencia

En el Ministerio de la Gobernación ha celebrado el Sr. Moret una detenida conferencia con el Ministro de Marina, Sr. Concas.

A la salida del Ministerio, fueron interrogados por algunos periodistas. Ambos se mostraron reservados.

El viaje del Rey

Rumor desmentido

El Sr. Presidente del Consejo, ha

desmentido rotundamente la noticia que se había hecho circular acerca del viaje del Rey a Valencia, que se daba para muy pronto.

No se realizará este viaje mientras dure la campaña de Marruecos.

Nuestras posiciones

Obras de fortificación

Los últimos despachos de Melilla dicen que serán fortificadas 43 posiciones, que han sido conquistadas por nuestras tropas.

El Infante

Su regreso

Es esperado en esta Corte el Infante D. Carlos para el jueves próximo.

La harka

Lo que se asegura

No han llegado a Melilla los jefes de la harka, que eran esperados en aquella plaza.

Asegúrase que las fuerzas que componen aquella, están profundamente divididas.

Los que se someten

Aceptando condiciones

Los moros de Mazuzá y Beni-Xicar, quieren someterse a España, aceptando las condiciones que les han sido impuestas por el general Marina.

Los moros pertenecientes al resto de las kábilas muéstranse reacios, especialmente las kábilas del interior, que se declaran partidarios decididos de continuar la guerra.

Reuniones frecuentes

Lo que temen los moros

Menudean entre los jefes de la harka las juntas.

Los moros partidarios de la paz temen que la actitud belicosa de los rebeldes haga prolongar la guerra, poniendo en peligro la sementera.

A estos moros ofreciéronseles terrenos en el interior del Rif, pero negárouse a aceptarlos, diciendo que no les satisfacen.

La paz

Impresión dominante

Predomina la impresión de que al fin los moros pacifistas impondrán su voluntad a los kabilenos rebeldes.

Los emisarios

Su regreso a Melilla

A fines de la presente semana, regresarán a Melilla los enviados del Sultán, que continúan como es sabido, realizando gestiones en las kábilas del interior en pro de la paz.

Las operaciones

Siguen los preparativos

En todos los campamentos continúan los preparativos de tropas para el caso de que sea necesario reanudar las operaciones de avance.

Los temporales

Siguen creciendo

En casi todo el Rif, llueve de un modo torrencial.

Repítense las inundaciones. Tépanse desgracias.

Altos cargos

Probables nombramientos

Indicase para la secretaría del Gobierno civil de Madrid, al Sr. Soldevilla.

También se da como probable el nombramiento del Sr. Aldecola para la presidencia del Tribunal Supremo.

De Málaga

Llegada de enfermos

Ha llegado a Málaga el general Aguilera.

También llegaron 30 enfermos, que ingresaron seguidamente en el hospital.

En Burdeos

Una huelga

De Burdeos dicen que se han de-

clarado en huelga los empleados de los tranvías.

Han ocurrido con tal motivo graves desórdenes.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

(Ultima hora)

La venta de cerillas

Un decreto

Madrid 17-3'75.

Se ha firmado el decreto declarando del Estado el ensayo de explotación directa de la venta de cerillas.

De Obras públicas

Una entrevista

Han conferenciado largamente los Sres. Gasset y Alvarado sobre pago de certificaciones de Obras públicas, que están sin abonar desde Julio último.

Es muy posible que ambos ministros encuentren forma de atender a esa necesidad tan urgente.

De Murcia

Agitación obrera

Madrid 17-3'15

Desde Murcia telegrafían dando cuenta de una gran agitación entre los elementos obreros.

Fuó produida ésta por un viva a Soriano en la estación del ferrocarril, frente a un coche en que viajaba el señor La Cierva.

El obrero que dió el viva en cuestión fué detenido.

Hállanse preparadas las fuerzas por si fuesen necesarias.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.. 85'75

Diferentes séries.. 86'00

Amortizable al 5 por 100 al contado.. 101'75

Acciones

Banco de España.. 455'00

Compañía Arrendataria de Tabacos.. 00'00

Altos Hornos.. 00'00

Resineras.. 00'00

Azucareras preferentes.. 83'00

id. ordinarias.. 00'00

id. obligaciones.. 89'35

Cambios

Paris vista (francos).. 8'55

Londres vista (libras).. 27'39

Aplicación a la castaña

El fruto de castaño es apreciado generalmente por lo agradable de su sabor y por sus excelentes cualidades digestivas; pero lo sería aún más si se vulgarizasen en todas partes las diversas preparaciones que se aplican en diversos países para hacer la castaña más agradable y apetitosa.

Cocida la castaña con leche, la comunica el color y algo del sabor del chocolate, no siendo raro que en la falsificación de este producto la empleen fabricantes poco escrupulosos.

Por fortuna, esta adulteración, no pasa de ser un fraude sin consecuencia para la salud de los consumidores.

Otra preparación, que da muy buenos resultados, se obtiene cociendo las castañas en aguardiente.

Cuando están blandas se pelan y se cuecen en suficiente cantidad de leche con azúcar en polvo.

Se aplastan entonces formando con la leche una pasta más o menos espesa y se termina la cocción para dar a dicha pasta el punto debido.

El café de castaña es producto que muchas veces ha dado origen a industrias de regular importancia.

Se prepara este café pelando previamente las castañas y tostándolas luego en calderos de palastro para terminar por quebrantarlas y molerlas. El polvo que resulta sirve para obtener una infusión de sabor parecido al café, sumamente agradable al paladar y menos excitante al sistema nervioso que el café verdadero. Mez-

clando el café de castañas con el auténtico, se obtienen productos superiores a los que da la mezcla con achicorias y otros frutos.

La harina de castaña es un alimento excelente para el hombre, así como para los animales domésticos.

Se obtienen moliendo la castaña bien seca y previamente desprovista de su piel. Esta harina tiene color blanco amarillento y sabor dulce.

En Italia se emplea mezcla con la harina de trigo, para la fabricación de fideos y macarrones. No puede, sin embargo, utilizarse con la fabricación de pan porque tiene muy poco gluten.

Para la alimentación del ganado, donde de la castaña abunda, debe tenerse en cuenta que su valor nutritivo equivalente al del heno.

LOTERIA NACIONAL

EL SORTEO DE NAVIDAD

Se recibieron ya en la Administración de Loterías de esta capital billetes para el sorteo del próximo día 22 de Diciembre.

Habrà de constar dicho sorteo de 46.000 billetes, costando cada uno 1.000 pesetas y divididos en décimos de 100 pesetas.

Serán adjudicados 7.115 premios; de los cuales 4.599 serán reintegros y el resto distribuidos en la siguiente forma:

1 de 6.000.000 de pesetas; 1 de 3.000.000; 1 de 2.000.000; 1 de 1.000.000; 1 de 500.000; 1 de 250.000; 3 de 100.000; 3 de 90.000; 3 de 80.000; 3 de 70.000; 3 de 60.000; 3 de 50.000; 3 de 40.000; 19 de 25.000, y 1.864 de 5.000.

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del segundo.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del tercero.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del cuarto.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del quinto.

99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del sexto.

2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 idem de 25.000 id., para los del segundo.

2 idem de 20.000 id., para los del tercero.

2 idem de 16.000 id., para los del cuarto.

2 idem de 13.000 id., para los del quinto, y

2 idem de 10.800 id., para los del sexto.

Ayuntamiento

Recaudación obtenida el día 15

Table with 2 columns: Category and Pesetas. Includes Degüello de reses, Derechos de pescadería, Puestos públicos, etc.

Vida militar

Se ha dispuesto que mientras duren las actuales circunstancias de la campaña se autorice la concesión de licencias por enfermo a las clases é individuos de tropa heridos ó enfermos procedentes del Ejército de operaciones, prescindiendo para ello de que causen las treinta estancias que actualmente se exigen para concederlas.

También se ha dictado una disposición para que a los individuos que salgan de los hospitales por ser declarados inútiles ó para disfrutar licencia por enfermo se les entregue guerrera; pantalón y gorro de paño, en la misma forma que está prevenido respecto á prendas menores prematuramente deterioradas, y una manta, á ser posible, de tercera vida, observándose para la entrega de ésta las condiciones que determina la Real orden, con objeto de que las recojan los alcaldes, etc.

Ha debido publicar ayer el Diario Oficial la descripción de las polainas reglamentarias para los oficiales y tropa de Infantería, y del capote gris para las tropas á pie.

EN LUGO

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy:

Jefe de día y Presidente de la Junta Inspector de provisiones, Coronel de Caballería, D. José Rivero.

Cárcel, San Fernando. Reconocimiento de provisiones y visita de Hospital, San Fernando, 2.º Capitán.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

Regimiento de San Fernando.—Servicio para hoy:

Reconocimiento de provisiones y visita de hospital, Capitán, D. José Rodríguez. Cuartel, Capitán, el mismo.

Prevención, Segundo Teniente, don Jesús Díaz Rivas.

Imaginería, vigilancia, visita de Hospital y compra, Segundo Teniente, D. Luis Bustamante.

LUGO

Anoche hubo Junta general en el Centro Obrero, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Quedó acordado que dicho Centro presente candidatos suyos por los tres distritos de la capital, y en cuanto á los demás distritos de Lugo cooperar al triunfo de la candidatura de la sociedad de agricultores.

Se ha pasado á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ruf y D. Jesús Carballo contra el nombramiento hecho por el Ayuntamiento de Lugo á favor de D. Daniel Varela para una plaza de veterinario municipal.

De un día á otro publicará el Boletín oficial las vacantes de juez municipal de Triacastela y de juez municipal suplente de Lugo.

Los que aspiren á ellas habrán de solicitarlas dentro del plazo fijado en la ley de justicia municipal.

En el rápido de ayer pasaron por Lugo con dirección á Madrid, los señores D. José Sánchez Anido, D. Eduardo Gasset, D. Enrique Fernández Herce y D. José Folla.

En el tren correo descendente pasó para la Coruña, el diputado á Cortes don Justo Martínez.

A las doce de la mañana de hoy, se verificará el entierro de la señora doña Andrea Fernández Mosquera, madre del industrial de esta plaza D. Francisco López Fernández, á quien reiteramos nuestro sincero pésame.

A las once, tendrá lugar la función de entierro en el templo parroquial de la Nova.

La vecina de San Salvador de Bailosa, en Monterroso, Filomena Pacio García, ha dirigido al gobernador una instancia solicitando para un hijo suyo una plaza en el colegio de Sordo-mudos y ciegos de Santiago.

En Cospeito detuvo la Guardia civil á un sujeto, que aprovechando una crecida del río que por allí pasa, se apoderó de tres tablas y dos pontones procedentes de las obras que se ejecutan en el Puente de Sistol.

Publica el Boletín oficial de ayer una circular de la Junta provincial del Censo electoral; otra de los Ayuntamientos de Abadín, Cervo, Lugo y Muras; otra de la Audiencia de Lugo; una de un juzgado militar del Ferrol; y otra de los juzgados de Lugo, Chantada, Lalín, Fonsagrada, Guntín y Muras.

En vista de las insistentes reclamaciones que venían produciéndose por el defectuoso engomado de los sellos, el director general de Comunicaciones se ha dirigido á los organismos del ministerio de Hacienda demanda de que sea subsanada esa deficiencia, esperándose que, merced á la eficaz intervención del referido centro oficial, quede pronto remediado el mal.

Acordó la Comisión provincial abonar á su arquitecto 1.255 pesetas importe de obras de mejoras ejecutadas en la Biblioteca de la provincia.

Acaba de constituirse en Madrid la «Chambre française de Commerce et d'Industrie», que tiene por objeto fomentar las relaciones comerciales entre Francia y España.

El nuevo organismo, que sin duda podrá prestar importantes servicios á los dos países en los asuntos mercantiles é industriales, se ofrece á las Cámaras de Comercio, Cámaras agrícolas, productores y comerciantes españoles para facilitarles cuantos informes y referencias sean útiles y susceptibles de contribuir á la prosperidad de las recíprocas transacciones comerciales entre las dos naciones.

Se ofició por el Gobierno civil á la Comisión provincial para que disponga el ingreso en el Hospital de Mondoñedo, de Consuelo Ferreiro, de Fonsagrada.

Se ha concedido un mes de licencia al director de la casa de Maternidad y expositos de esta capital D. Francisco Rodríguez Besteiro.

Le sustituirá, durante su ausencia, en

aquei cargo el médico D. Francisco García Neira.

En breve se hará pública la relación de propietarios á quienes habrá de expropiarse fincas en el Incio, para la carretera de tercer orden de la Estación de Oural á la Herrería del Incio.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien pruebe existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarios para España y extranjero: Iglesias y compañía, Lugo.

MERCADOS

Precios medios del de ayer: Trigo, farrado, 3'50 pesetas. Centeno, farrado, 2'00. Cebada, farrado, 2'00. Maíz, id. 3'50. Habas blancas, id., 4'25. Castañas, id., 1'50. Patatas, quintal, 5'00. Manteca, libra, 1'25. Tocino, id., 1'25. Huevos, docena, 1'25.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

A los Ayuntamientos

En la imprenta de este diario se hallan á la venta los impresos del Padrón y Lista cobratoria para el impuesto de Cédulas personales, con arreglo á las últimas disposiciones oficiales.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTERRAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocautica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

LA CORUÑA

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ Á UNA Y DE TRES Á CINCO

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Amalia Roldán Fernández

Participa á su distinguida clientela, y á las Señoras en general, ha recibido las últimas novedades para la temporada de invierno: sombreros-modelo, bebés, gorras, pamelas, cascos y bateleros. Sedas, terciopelos, felpas, fantasías é infinidad de artículos.

Si guense confeccionando y reformando en esta antigua Casa, toda clase de sombreros para señora y niño, con arreglo á los figurines y modelos que se deseen.

LUGO.—Reina, núm. 19.—LUGO

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

VENTA

Se efectúa la tercera y última suabasta de la cortiña de 16 ferrados de extensión, con dos casetas, agua potable y lavadero, sita junto á la quinta de D. Germán Pérez; cinco ferrados y medio de centeno de renta que pagan los herederos de Francisca Anseán, de una casa llamada de Martín, sita en el barrio del Pájaro, y de unos solares que se hallan junto al cuartel de la Guardia civil, que fueron propiedad de D. Ramón Armesto, la que tendrá lugar el próximo domingo, 14 del actual, á las doce, en la Notaría del señor Montero Lois.

VENTA DE UNA CASA

Se vende la casa núm. 37, del Campo del Castillo. En la calle San Pedro, número 54, informarán del precio y condiciones.

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos
que se emplean en la costura

ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

TALLER DE REPARACIONES:

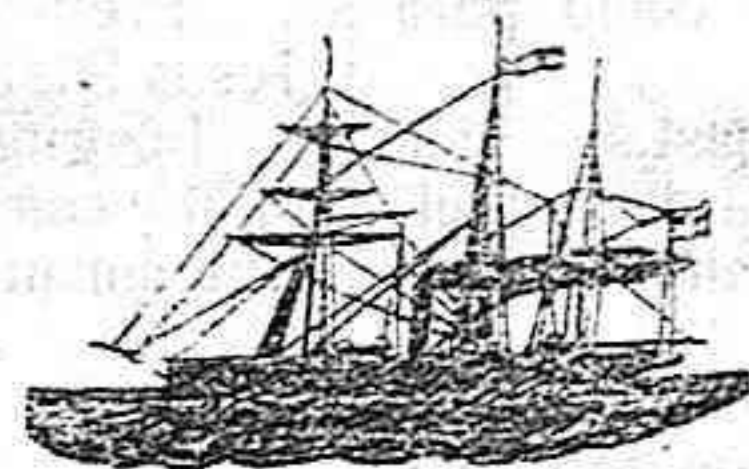
Calle de San Marcos, 3.-LUGO

DEPÓSITO:

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

SHOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la
Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.
Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta
agencia dos días antes de la salida anunciada, pro-
vistos de todos los documentos que previene la Ley
de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,

Arenal, 116.-VIGO

Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, mon-
tado con arreglo á los últimos ade-
lantos, se hacen toda clase de tra-
bajos tipográficos con esmero y
prontitud, contando para ello con
un variado surtido de tipos y exce-
lentes máquinas adquiridas en las
más acreditadas casas del extran-
jero.

Se hallan á la venta los impre-
sos siguientes:

Facturas para franquicia oficial
de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de
haberes de viudas, huérfanos, reti-
rados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja
en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para
Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incen-
dios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, ca-
lle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un pre-
parado que con éxito combata LA
CALVICIE en todas sus manifesta-
ciones, como se consigue usando la
eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efec-
tos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la cas-
pa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que
tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, **Frasco, 5 Pts.**
Farmacias, Bazares y Peluquerías.

Agente depositario exclusivo para la venta en todo
el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las
Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000
voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada
antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además sustancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla in-
yectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de
sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriendo-
la sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y de-
cisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en
grado realmente portentoso.

Es, pues,
INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café
del Moderno y
se convencerá
de su excelen-
te calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros
se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanis, algodones,
paños, portiers y confecciones. Géne-
ros para gabanes de caballero y abrigos de
señora. Abanicos, armures, alfombras, adorno-
s, calcetines, camisetas, camisas, capas y
abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para
luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredónes,
cobertores, faldas bajas, vichys, caña-
mazos, céfiro, organdys, corsés, corbatas,
carretes, piqué, encajes, impermeables, man-
tones, mantas de viaje, pleids, mantelerías,
juegos de cama, mantillas, medias, paraguas,
stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Cap-
as y abrigos confeccionados para señora y
niños, de género de los Pirineos. Tapetes, ti-
ras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco,
trajes y abrigos hechos para niños, terciopé-
los y felpas de seda, visillos, géneros de pun-
to, cutíes, forros de todas clases, pañuelos de
seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fan-
tasia, linoleums, monogramas, yutes y géne-
ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos
sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4 "
Idem, un año.	16 "
Ultramar y extranjero.	9 "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"--Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios conven-
cionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.